



DECRETO EXENTO N° 1373 /

RETIRO, 10 MAYO 2022

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14.12.2021, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2022.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Según Decreto N° 2.172 de fecha 01/07/13, donde delega las atribuciones y funciones específicas Alcaldías.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquisición de repuestos 01 carcasa de unión, 01 anillo ZF, 01 sincronizador, 02 anillos sincro, 02 casquillos retención ZF, para Camión Municipal PPU GZSP-83 (\$772.506), marca Volkswagen vía trato directo, considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas instruidos por el Sr. Alcalde.

2.- Que el proveedor Sres. PORSHE INTER AUTO CHILE SPA. RUT N° 76.178.493-5, tiene disponibilidad inmediata y cuenta con la experiencia de adquisiciones anteriores.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, repuestos 01 carcasa de unión, 01 anillo ZF, 01 sincronizador, 02 anillos sincro, 02 casquillos retención ZF, para Camión Municipal PPU GZSP-83 (\$772.506), señalado en presupuesto adjunto emitido por el proveedor Sres. PORSHE INTER AUTO CHILE SPA. RUT N° 76.178.493-5, por un valor de \$772.506 (Iva Inc).-

2.- IMPUTESE el monto de \$772.506 a la cuenta 22.04.011.001.002 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ  
Jefe (S) Depto. Adm. Y Finanzas  
Autorización Presupuestaria y Financiera

BRYAN FUENTES ALEGRÍA  
Director Control Interno

REISAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
Administrador Municipal

GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admun

CLG/JII/BFA/GBT/mlo



1. [Illegible]

2. [Illegible]

3. [Illegible]

4. [Illegible]

5. [Illegible]

6. [Illegible]

7. [Illegible]

8. [Illegible]

9. [Illegible]

10. [Illegible]

11. [Illegible]

12. [Illegible]

13. [Illegible]

14. [Illegible]

15. [Illegible]

16. [Illegible]

17. [Illegible]

18. [Illegible]



19. [Illegible]

20. [Illegible]

21. [Illegible]

22. [Illegible]

23. [Illegible]

24. [Illegible]